

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 23-03-2015 14:16:45

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-48-L115

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-191-SE15

SEÑOR (ES) :	MANUFACTURAS ELECTRONICAS DIGITALES Y COMPUTACION L	A Sr (a) :	Manuel Machuca Aburto
DIRECCIÓN :	Los Avellanos 2375, Ñuñoa	FONO :	(56)(2) 2398283
RUT :	79.732.700-k	FAX :	(56)(2) 2392520
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-48-L115		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	24-03-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Nicolás Rodrigo Peredo Sandoval	56-02-25585406	farmacialacisterna@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42182005	Oftalmoscopios o otoscopios o juegos de scopios	4 Unidad	oximetro de pulso, indicar características	OXIMETRO DEDO ADULTOPED, MODELO S9, AJUSTE DE PARAMETROS Y ALARMAS, BATERIA RECARGABLE, SE ADJUNTA FICHA TECNICA GARANTIA 1 AÑO	45.000,00	0,00	0,00	180.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	\$	180.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	180.000
19% IVA	\$	34.200
Total	\$	214.200

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

OP 5/4 MEMO 53 RES68 ITEM 2152204013
CENTRO COSTO 111729 PROGRAMA APOYO A LA GESTIÓN RES EXENTA 2151
DESPACHAR PRODUCTO A AGUSTO BIAUT 0137, LA CISTERNA, DEPARTAMENTO DE SALUD.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>